ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

Núm. 1.910/2022

Expediente nº: 171/2022.

Anuncio de Aprobación Inicial para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento: Modificación de Crédito.

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2022, MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS CON CARGO AL REMANEN-TE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA EJECUCIÓN DE DIVER-SAS OBRAS MUNICIPALES.

Fecha de iniciación: 20 de mayo de 2022.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente expediente de Modificación de Créditos

2/2022, modalidad de Suplemento de Crédito, con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, por acuerdo de Pleno celebrado el pasado día veinticuatro de mayo del corriente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Viso (Córdoba), 25 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.